



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA
COMISION NACIONAL DE ACUICULTURA

COMISION NACIONAL DE ACUICULTURA
ACTA 01/2005
Reunión Ordinaria, 14 de marzo de 2005

En Santiago, a 14 de marzo del año 2005, siendo las 11:15 horas, en dependencias del Ministerio de Economía, se inició la Iª sesión ordinaria de la Comisión Nacional de Acuicultura correspondiente al período 2005, citada mediante carta circular N° 03, de la Subsecretaría de Pesca, de fecha 04 de marzo de 2005, bajo la presidencia del Subsecretario de Pesca, Sr. Felipe Sandoval Precht, en representación del Ministro de Economía, Sr. Jorge Rodríguez Grossi y los siguientes comisionados:

- Sra. Alejandra Vaquero O., a nombre del Sr. Mauricio Ilabaca M., representante del Ministerio de Salud.
- Sra. Gema Riesco, a nombre del Sr. Cristian Maquieira A., representante del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Sr. Fernando Almuna M., representante de la Subsecretaría de Marina.
- Sr. Leonardo Nuñez M., a nombre del Sr. Sergio Mujica M., Director Nacional de Pesca.
- Sra. Carmen Rivera M., a nombre del Sr. Raúl Arteaga M., representante de la Comisión Nacional del Medio Ambiente.
- Sra. Marcela Zamorano N., a nombre del Sr. Jorge Ahumada C., representante de la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante.
- Sr. Cristián Lagos V., a nombre del Sr. Jorge Yutronic F., representante de la Comisión Nacional de investigación, Ciencia y Tecnología.
- Sr. Tomás Vial V., representante de Corporación de Fomento a la Producción.
- Sr. Leonardo Guzmán M., representante del Instituto de Fomento Pesquero.
- Sr. Daniel López S., representante del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas.
- Sr. Vittorio Venturini M., representante de la Asoc. de Industriales Pesqueros y Cultivadores Marinos de la IIIª Región (ASIPEC).
- Sra. Ivonne Etchepare R., representante de la Asoc. de Productores de Ostras y Ostiones de Chile AG (APOOCH).
- Sr. Orlando Bahamonde V., representante de la Asoc. de Mitilicultores de Chiloé AG.
- Sr. Javier Ovalle A., a nombre del Sr. Rodrigo Infante V., representante de la Asoc. de la Industria del Salmón de Chile AG (SALMON CHILE).
- Sr. José Valenzuela R., representante de la Confederación Nacional de Pescadores Artesanales de Chile (CONAPACH).
- Sr. Carlos Pérez O., representante de la Asociación de Productores de Abalones (APROA).

No asistieron el Sr. Jorge Rodríguez G., Ministro de Economía, el Sr. Jorge Caro F., representante de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y el Sr. Leonardo Carvajal V., representante de la Confederación de Pescadores Artesanales de Chile (CONFEPACH).

Participaron además el Sr. René Salinas B., representante subrogante de la Asoc. de Industriales Pesqueros y Cultivadores Marinos de la IIIª Región (ASIPEC), el Sr. Juan Carlos Soto A., asesor técnico de la Confederación Nacional de Pescadores Artesanales de Chile (CONAPACH) y profesionales de la Subsecretaría de Pesca (Sra. Jéssica Fuentes O., Sr. Ricardo Norambuena C., Sra. Marisol Alvarez S. y Sra. Consuelo Henríquez A.)

1. Nuevo integrante de la Comisión.

El Presidente da la bienvenida al Sr. Carlos Pérez Oehninger, representante de la Asociación de Productores de Abalones (APROA), quien se incorpora a la Comisión, llenando el séptimo y último cupo correspondiente a los miembros de las asociaciones de productores.



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA
COMISION NACIONAL DE ACUICULTURA

2. Aprobación del Acta de la reunión anterior.

El Presidente de la Comisión informa que respecto al acta de la sesión de fecha 22 de noviembre de 2004, se incorporaron las observaciones recibidas y la versión final se adjunta en los documentos entregados a cada comisionado. El Presidente da un plazo de 2 días para el envío de nuevas observaciones al documento.

3. Programa 2005.

La propuesta ha sido remitida previamente a los integrantes de la Comisión.

El Presidente indicó que la Secretaría Ejecutiva elaboró una Propuesta de Programa para el período 2005, la cual considera las sugerencias enviadas por los integrantes de la Comisión. La propuesta de programa es presentada por el Sr. Ricardo Norambuena C., Jefe del Departamento de Acuicultura de la Subsecretaría de Pesca.

El programa propuesto considera las siguientes acciones para cada una de las subcomisiones:

a. Zonificación y Areas Apropiadas para la Acuicultura (A.A.A.)

Esta Subcomisión es liderada por Subsecretaría de Marina y está conformada por SUBPESCA; RREE; SUBMARINA; SUBDERE; SERNAPECA; CONAMA; DIRECTEMAR; C.RECTORES; SALMON CHILE; CONFEPACH; A.M. CHILOE; APOOCH; CONAPACH e IFOP. Las acciones a realizar son:

- i. Apoyar y evaluar proyectos de regularización y/o levantamiento cartográfico. El resultado esperado es regularizar 900 concesiones de acuicultura en la Xª y XIIª regiones.
- ii. Fijar y/o modificar A.A.A., a través del apoyo en la gestión institucional para definir A.A.A. y la evaluación de proyectos de diagnóstico de A.A.A. a nivel nacional. El resultado esperado es un informe de la Comisión respecto del grado de avance de las iniciativas de definición o modificación de A.A.A. en curso, incluyendo los resultados parciales o finales de los proyectos del Fondo de Investigación Pesquera (FIP) y Banco Integrado de Proyectos (BIP) financiados durante el año 2005.
- iii. Analizar la compatibilidad entre las iniciativas de zonificación y las A.A.A. Los resultados esperados son los informes de la Comisión hacia las Comisiones Regionales de Uso del Borde Costero (CRUBC) y viceversa.

b. Estatuto de acuicultura de pequeña escala.

Esta Subcomisión es liderada por Subsecretaría de Pesca y está conformada por SUBPESCA; SERNAPECA; DIRECTEMAR; SALMON CHILE; CONFEPACH; CONAPACH; IFOP y A.M. CHILOE. Las acciones a realizar son:

- i. Definir acuicultura de pequeña escala, en base a los insumos y el taller del proyecto FIP en actual ejecución. El resultado esperado es la definición consensuada de acuicultura de pequeña escala.
- ii. Colaborar en la articulación de instrumentos de fomento (continuidad de lo realizado el 2004). El resultado esperado es un informe consolidado de alternativas de fondos de fomento y apoyo a la inversión de la acuicultura de pequeña escala.



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA
COMISION NACIONAL DE ACUICULTURA

c. Simplificación y descentralización

Esta Subcomisión es liderada por Subsecretaría de Pesca y está conformada por: SUBPESCA; SUBMARINA; SUBDERE; SERNAPESCA; DIRECTEMAR; ASIPEC; SALMON CHILE; CONFEPACH y A.M. CHILOE. Las acciones a realizar son:

- i. Fortalecer sistemas de acceso a la información institucional. Los resultados esperados son: optimización de páginas web institucionales y privadas; publicación en la web de Subsecretaría de Pesca, información de los centros de cultivo autorizados y de las solicitudes de concesión y autorización en trámite; realización de 5 Seminarios de Difusión en regiones.
- ii. Evaluar trámites en acuicultura. El resultado esperado es una propuestas de modificación de normativa.

d. Caducidad y patentes

Esta Subcomisión es liderada por Subsecretaría de Pesca y está conformada por: SUBPESCA; SUBMARINA; SERNAPESCA; DIRECTEMAR; SALMON CHILE; CONFEPACH; A.M. CHILOE; APOOCH; CONAPACH e IFOP.

Considerando el proyecto de modificación legal elaborado a partir del trabajo de la Comisión durante el año 2004, se estima que la Comisión sólo deberá pronunciarse en relación al seguimiento del trámite legislativo correspondiente.

e. Fiscalización ambiental y sanitaria

Esta Subcomisión es liderada por el Servicio Nacional de Pesca y está conformada por SUBPESCA; MINSAL; RREE; SERNAPESCA; CONAMA; DIRECTEMAR; CORFO; SALMON CHILE; A.M. CHILOE y APOOCH. Las acciones a realizar son:

- i. Contribuir a la articulación y coordinación de las capacidades institucionales para el control y la fiscalización. El resultado esperado es un informe de resultados de la aplicación de un plan de fiscalización conjunta (SERNAPESCA, CONAMA, DIRECTEMAR).
- ii. Fortalecer la difusión de procedimientos de control y fiscalización de normativa vigente. Los resultados esperados son publicación de procedimientos de control y fiscalización y un informe de los resultados de la fiscalización ambiental y sanitaria realizada a los centros de cultivo.

6. Investigación y estudios

Esta Subcomisión es liderada por Subsecretaría de Pesca y está conformada por SUBPESCA; CONICYT; IFOP; C. DE RECTORES; ASIPEC; SALMONCHILE, A. M. CHILOE Y APOOCH. Las acciones a realizar son:

- i. Elaborar propuesta de normativa para realizar actividades de investigación, docencia, desarrollo y transferencia tecnológica. El resultado esperado es una propuesta de normativa ad hoc.
- ii. Evaluación de programas de investigación. Los resultados esperado son la realización de un taller de diagnóstico y evaluación de actuales instrumentos de financiamiento de programas y proyectos de investigación, desarrollo y transferencia tecnológica en acuicultura y un informe de la Comisión.



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA
COMISION NACIONAL DE ACUICULTURA

El Presidente da la palabra a los comisionados para presentar sus observaciones a la propuesta, sobre el particular:

- El Sr. Venturini solicita que se incluyan proyectos cartográficos para la zona norte.
- La Sra. Etchepare remarca la importancia de contar con los resultados de los proyectos de diagnósticos de A.A.A., financiados por el FIP en las propuestas de zonificación del borde costero y solicita que el Director Zonal se incorpore a la CRUBC de la IIIª Región.
- El Sr. Ovalle solicita que los procesos de modificación de las A.A.A. se concilien con las propuestas de zonificación existentes.
- El Sr. Venturini indica que tanto a nivel de fiscalización ambiental y sanitaria como respecto a los trámites sectoriales, se deben considerar las diferencias de los cultivos de la zona norte y sur, ya sea en relación a las condiciones ambientales como a las especies en cultivo. Además, solicita que se evalúe la posibilidad de considerar como fuerza mayor de no operación aspectos comerciales y que se flexibilicen los proyectos técnicos.
- El Sr. Bahamonde manifiesta su preocupación respecto a la coherencia de las exigencias de las distintas instituciones fiscalizadoras y de la pertinencia y oportunidad de los programas de investigación.
- La Sra. Etchepare solicita incluir en la discusión de las subcomisiones la coordinación de la labor fiscalizadora de SERNAPESCA, DIRECTEMAR y el Ministerio de Salud. Además, solicita que los documentos remitidos en consulta a las asociaciones sean enviados con un tiempo mayor para permitir la discusión con sus bases y que se evalúe la posibilidad de fijar áreas apropiadas para el establecimiento de áreas de manejo.
- El Sr. Soto, a nombre de la CONAPACH, solicita que se retome la discusión del reglamento de acuicultura en áreas de manejo, pues no tienen claridad respecto a si la versión remitida a la Contraloría recoge sus observaciones.
- El Sr. Pérez solicita evaluar la posibilidad que los privados puedan acceder a bancos naturales o praderas de algas para su manejo, materia que corresponde a una modificación de Ley.

El programa propuesto es aprobado por la Comisión y se solicita a la Secretaría Ejecutiva evaluar la posibilidad de modificar la fecha de realización del Seminario de Difusión a realizar en la IV Región, en el sentido de adelantarla para el primer semestre del 2005.

4. Varios.

El Presidente ofrece la palabra a los integrantes de la Comisión.

- El Sr. Bahamonde señala que no se ha dado cumplimiento al compromiso del Sr. Ministro de realizar una reunión con representantes de entidades financieras, comprometida en la sesión anterior, con el objeto de evaluar las garantías bancarias de los centros de cultivo. Sobre el particular, el Presidente indica que se retomarán las gestiones respectivas y se informará oportunamente a la Comisión.
- El Sr. Bahamonde solicita que se requiera un informe sobre la fiscalización y control de los sistemas de tratamiento de aguas y de riles. El Presidente señala que la fiscalización de riles es materia de DIRECTEMAR, mientras que el de tratamiento de aguas corresponde a la Superintendencia de Servicios Sanitarios. Los antecedentes serán remitidos por el Sr. Bahamonde para oficiar la consulta.
- La Sra. Rivera solicita antecedentes respecto a la forma de operar de la Comisión en relación a la participación de los miembros de cada una de las subcomisiones y particularmente las tareas a realizar por CONAMA. Sobre el particular el Presidente indica que la Comisión opera en base a acuerdos asumidos en sus primeras sesiones y que se basa en el trabajo de subcomisiones de zonas norte y sur, para cada una de las tareas prioritarias definidas en la Política Nacional de Acuicultura.
-



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA
COMISION NACIONAL DE ACUICULTURA

- El Sr. Venturini informa que el Gobierno Regional de la IIIª Región remitirá antecedentes a la Subsecretaría de Pesca respecto a las condiciones de cultivo de abalones en sistemas suspendidos en la zona norte.
- El Sr. Valenzuela, solicita que se realicen gestiones para el envío de ejemplares del Libro “La Acuicultura en Chile” a los miembros de la Comisión. La Secretaría Ejecutiva compromete gestiones al respecto.

5. Determinación de fecha para la próxima sesión.

El presidente señala que de acuerdo al programa aprobado, la siguiente sesión debe ser realizada el lunes 4 de julio de 2005. En dicha reunión la Comisión deberá evaluar los avances en las tareas comprometidas para el período.

Se indicó que el Acta de la presente reunión será enviada por la Secretaría Ejecutiva a los comisionados por correo electrónico.

El Presidente agradeció la participación de los presentes y habiéndose tratado todos los temas de la Tabla se levantó la sesión a las 12:30 horas.

RNC/MAS